

RESOLUCIÓN No.



20191120000053

11-01-2019

Por la cual se desagrega al detalle del Anexo del Decreto 2467 del 28 de diciembre del 2018 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI-

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Que es necesario realizar la desagregación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión asignados al Instituto Nacional para Ciegos en el decreto de liquidación 2467 de 2018 y para esto se suministró la información por la Oficina Asesora de Planeación, desagregación que se debe registrar en el sistema de Información Financiera SIIF

Que el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 mayo de 2015, estipula que "las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que mediante el Acuerdo No. 20191100000025 del 09 de enero de 2019 aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Nacional para Ciegos se facultó al Director General del INCI para realizar las modificaciones presupuestales permitidas por las disposiciones legales vigentes

Que, por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar el Acuerdo No. 20191100000025 del 09 de enero de 2019, el cual adoptó el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, en lo relacionado con el Presupuesto de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias e Inversión del Instituto Nacional para Ciegos para la vigencia fiscal 2019 de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No.



20191120000053

11-01-2019

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM1	SUB ITEM2	RECURSO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
01	01	01						10	SALARIO		3.103.000.000
01	01	01	001	001				10	SUELDO BÁSICO	2.397.862.191	-
01	01	01	001	003				10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	126.017.337	-
01	01	01	001	004				10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	11.654.486	-
01	01	01	001	005				10	AUXILIO DE TRANSPORTE	14.269.824	-
01	01	01	001	006				10	PRIMA DE SERVICIO	115.286.293	-
01	01	01	001	007				10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	81.606.703	-
01	01	01	001	008				10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	5.353.868	-
01	01	01	001	009				10	PRIMA DE NAVIDAD	243.608.731	-
01	01	01	001	010				10	PRIMA DE VACACIONES	107.340.567	-
01	01	02						10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1.076.000.000
01	01	02	001					10	PENSIONES	298.284.058	-
01	01	02	002					10	SALUD	223.215.326	-
01	01	02	003					10	APORTES DE CESANTÍAS	266.954.155	-
01	01	02	004					10	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	120.154.422	-
01	01	02	005					10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	18.331.594	-
01	01	02	006					10	APORTES AL ICBF	83.492.523	-
01	01	02	007					10	APORTES AL SENA	65.567.922	-
01	01	03						10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		297.000.000
01	01	03	001	001				10	SUELDO DE VACACIONES	89.319.841	-
01	01	03	001	002				10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	23.028.811	-
01	01	03	001	003				10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	11.299.112	-
01	01	03	002					10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	92.700.650	-
01	01	03	016					10	PRIMA DE COORDINACIÓN	41.420.751	-
01	01	03	030					10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	39.230.835	-
02	01							20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	18.000.000
02	01	01	003					20	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	18.000.000	
02	02							10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		370.000.000
02	02							20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		234.000.000
02	02	01	000					20	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	250.000	
02	02	01	002					10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	16.685.649	

RESOLUCIÓN No.



20191120000053

11-01-2019

Por la cual se desagrega al detalle del Anexo del Decreto 2467 del 28 de diciembre del 2018 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2019

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM1	SUB ITEM2	RECURSO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
02	02	01	002					20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.421.351	
02	02	01	003					10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.885.817	
02	02	01	003					20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	14.205.762	
02	02	01	004					10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	40.000.000	
02	02	01	004					20	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2.737.174	
02	02	02	005					20	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	31.519.860	
02	02	02	006					10	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS ; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	43.721.483	
02	02	02	006					20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS ; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	7.731.113	
02	02	02	007					10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	12.234.000	
02	02	02	007					20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	11.000.000	
02	02	02	008					10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	236.552.234	
02	02	02	008					20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	145.287.173	
02	02	02	009					10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	14.920.817	
02	02	02	009					20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	19.847.567	
03									TRANSFERENCIAS CORRIENTES		327.000.000
03	04							10	PRESTACIONES SOCIALES		17.000.000
03	04	02	012	01				10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	5.000.000	-
03	04	02	012	02				10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	12.000.000	-
03	10							10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		310.000.000
03	10	01	001					10	Sentencias	310.000.000	-
08	01							10	IMPUESTOS		19.000.000
08	01	02	001					10	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	19.000.000	-
08	03							10	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		53.000
08	03							10	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	53.000	-
08	04							11	CONTRIBUCIONES		9.000.000
08	04	01						11	Cuota de fiscalización y Auditaje	9.000.000	-
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO										5.453.053.000	5.453.053.000

RESOLUCIÓN No.



20191120000053

11-01-2019

Por la cual se desagrega al detalle del Anexo del Decreto 2467 del 28 de diciembre del 2018 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2019

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subpr	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Item	Subtema 1	recurso	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
C	2203	0700	5					10	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	-	1.256.657.732
C	2203	0700	5					20	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	-	493.142.857
C	2203	0700	5					21	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL		4.000.000
C	2203	0700	5	0	2203003			10	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD		150.895.341
C	2203	0700	5	0	2203003			20	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD		276.731.394
C	2203	0700	5	0	2203003	02		10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	150.895.341	
C	2203	0700	5	0	2203003	02		20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	276.731.394	
C	2203	0700	5	0	2203016			10	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		21.000.000
C	2203	0700	5	0	2203016			20	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		21.062.584
C	2203	0700	5	0	2203016	02		10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.000.000	
C	2203	0700	5	0	2203016	02		20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.062.584	
C	2203	0700	5	0	2203018			10	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS		1.084.762.391
C	2203	0700	5	0	2203018			20	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS		195.348.879
C	2203	0700	5	0	2203018			21	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS		4.000.000
C	2203	0700	5	0	2203018	02		10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.084.762.391	
C	2203	0700	5	0	2203018	02		20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	195.348.879	
C	2203	0700	5	0	2203018	02		21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.000.000	

RESOLUCIÓN No.



20191120000053

11-01-2019

Tipo Presup uesto	Cuent a /Prog rama	Subc uenta / Subpr	Objeto / Proye cto	Ordi nal /Sub proy	SubOrdinal	Item	Subit em 1	recurso	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
C	2299	0700	3					10	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	-	274.300.857
C	2299	0700	3					20	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	-	262.857.143
C	2299	0700	3	0	2299011			10	SEDES ADECUADAS		83.808.357
C	2299	0700	3	0	2299011			20	SEDES ADECUADAS		11.141.196
C	2299	0700	3	0	2299011	02		10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	83.808.357	
C	2299	0700	3	0	2299011	02		20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.141.196	
C	2299	0700	3	0	2299052			20	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		44.117.119
C	2299	0700	3	0	2299052	02		20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	44.117.119	
C	2299	0700	3	0	2299058			10	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		12.000.000
C	2299	0700	3	0	2299058	02		10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12.000.000	
C	2299	0700	3	0	2299060			10	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN		65.992.500
C	2299	0700	3	0	2299060	02		10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	65.992.500	
C	2299	0700	3	0	2299062			10	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS		112.500.000
C	2299	0700	3	0	2299062			20	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS		207.598.828
C	2299	0700	3	0	2299062	02		10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	112.500.000	
C	2299	0700	3	0	2299062	02		20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	207.598.828	
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION										2.290.958.589	2.290.958.589
TOTAL PRESUPUESTO										7.744.011.589	7.744.011.589

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyectó: Sinthya Marín
Revisó: Gladys Mireya pardo-Ricardo Hernandez